

USHUAIA, 8 de enero de 2014.

VISTO:

La presente Licitación Pública 05/13 que tramita por expediente N°: 37286/13 STJ-SSA, caratulado: "Centro de Mediación DJS s/ Refacción del inmueble ", y

CONSIDERANDO:

A fs. 163 de las presentes actuaciones obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación.

El Dictamen fue anunciado (fs.164) y vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme. Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por la Comisión antes citada, corresponde proceder a la adjudicación de la presente contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 18/13,

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR la presente Licitación Pública N° 05/13 a la firma "Selk'nam" de Carlos Jofre, por la suma total de pesos doscientos treinta y cuatro mil doscientos quince con treinta y dos centavos (\$234.215,32).

2º) IMPUTAR preventivamente el monto consignado en el anterior a las partidas presupuestarias del ejercicio correspondiente.

3º) AUTORIZAR al señor Prosecretario de Administración a firmar el respectivo Contrato de Obra Pública.

4º) MANDAR se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Area correspondiente para su tramitación.



JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N°01114.....

MARCELO E. VITERBORI
Prosecretario Letrado
Tribunal de Justicia